

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP							
Institución:		CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ					
Sitio web institucional:		www.proteccionderechosquito.gob.ec					
Mes escogido para verificación (información correspondiente a):		Febrero de 2019					
Fecha de la verificación:		03/abril/2019					
Literal	CONTENIDO DISPUESTO POR EL ART. 7 DE LA LOTAIP	ESTADO INFORMACIÓN PUBLICADA					COMENTARIOS / SUGERENCIAS
		COMPLETA	INCOMPLETA	DESACTUALIZADA	PUBLICA NOTA	SIN INFORMACIÓN	
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)			X			Fecha de actualización de la matriz señala: "28/2/2018"
a) 2	Base legal que la rige	X					No se encontró novedad en la revisión aleatoria de enlaces para descarga de información desde la matriz; sin embargo, se sugiere a la Unidad Poseedora de la Información revisar el adecuado funcionamiento y direccionamiento de todos los enlaces contenidos en la matriz.
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos	X					
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	X					
b) 1	Directorio completo de la institución	X					Reporta un total de 25 servidores. *No alterar formato matriz homologada: No insertar colores de fondo no autorizados y tampoco eliminar la fila que corresponde en la enlace de búsqueda opcional.
b) 2	Distributivo de personal	X					Eliminar nota en fila antes de la fecha de actualización de la matriz, causa confusión al lector externo.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales			X			Valores publicados en columna correspondiente a "Décima Cuarta Remuneración", no corresponden al proporcional actualizado y vigente (remuneración unificada vigente 394, proporcional por mes 32,83). Se sugiere que los encabezados y títulos de columnas se repitan en todas las páginas que conformen la matriz.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	X					
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes				X		Publica nota en la cual informa: "NO APLICA", porque el Consejo de Protección de Derechos del DMQ, no tiene contratos colectivos suscritos con asociaciones de trabajadores y trabajadoras."
f)	Formularios o formatos de solicitudes	X					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución			X			Documento publicado respecto a liquidación presupuestaria del ejercicio inmediato anterior corresponde a "2017" y no al 2018. No publica aclaración al respecto. No alterar formato de matriz homologada: No debe adicionar colores de fondo no autorizados
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales		X				Documento publicado como cumplimiento de recomendaciones hace referencia únicamente al "cronograma de cumplimiento de recomendaciones", no publica informe donde se establezca con claridad las acciones cumplidas por la entidad; además, el cronograma publicado se presenta como "anexo 6", lo cual denota que el documento no está completo. Debe revisar enlace para descargar el informe de auditoría, el documento no se descarga de forma adecuada en su totalidad.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública		X				Debe publicar detalle de PAC inicial en conjunto con la resolución de aprobación. Enlace para visualizar el PAC vigente con reformas en el portal de compras públicas debe estar directamente direccionado al PAC de la entidad (2019). Debe utilizar la matriz homologada actualizada por el ente promotor de la LOTAIP, en la cual se incorpora una fila para publicar los procesos realizados mediante catálogo electrónico.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos				X		Publica nota en la cual informa: "NO APLICA", el Consejo de Protección de Derechos del DMQ, no registra contratistas incumplidos"
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.		X				No publica enlace para descargar documento donde se presenta el "avance" o estado actual de los proyectos enunciados. Se comenta y sugiere la publicación de la resolución completa donde se aprobó el POA 2019 de la entidad.
l)	Contratos de crédito externos o internos				X		Publica nota en la cual informa: "NO APLICA, el Consejo de Protección de Derechos no registra créditos externos" y "NO APLICA, el Consejo de Protección de Derechos no registra créditos internos"
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía			X			Los informes publicados hacen referencia al ejercicio 2017 y no al inmediato anterior 2018. No publica aclaración al respecto; el certificado de cumplimiento del artículo 12 de LOTAIP se refiere al 2016 y no al 2018. Se comenta y sugiere: 1. Publicar certificado de cumplimiento del artículo 12 de la LOTAIP correspondiente al ejercicio inmediato anterior (2018). En caso de no contar con el mismo, de ser el caso, publicar nota aclaratoria señalando el porqué. 2. Si todavía no han realizado la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2018, ya sea por disposición en la normativa vigente u otro motivo, deben ubicar nota aclaratoria expresando el porqué de forma clara. Puede mantener la rendición de cuentas que tiene a la fecha, pero deben informar que sucede con la rendición de cuentas del ejercicio inmediato anterior.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional					X	No publica información requerida. Enlace del literal direcciona a matriz de literal m.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	X					Debe aplicar el formato adecuado al documento (resolución) a través del cual establece el Comité de Transparencia de la entidad; para ello, debe aplicar las disposiciones emitidas por el órgano promotor de la LOTAIP en la Resolución No. 007-DPE-CGAJ de 15 de enero de 2015, vigente a la fecha.
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local						No aplica. Según la Ley esto corresponde a los organismos seccionales.

GAD DMQ COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Responsable de la Dirección:

Responsable de la Unidad

Responsable de la verificación:

Juan Diego Mancheno

Carmita Aliaga

Maria Ibarra